

NOTA ACLARATORIA

A los efectos de clarificar los documentos a incluir en cada sobre en el caso de que un Licitador o Grupo Licitador se presente a varios lotes, se considera necesario hacer las siguientes aclaraciones:

Para tomar parte en la licitación, los interesados deberán presentar en la forma establecida en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Condiciones Particulares y dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación, DOS (2) SOBRES, debiendo figurar en cada uno de ellos la identificación del expediente de licitación y lote al que se concurre (con la referencia "Concesión demanial [LOTE X]").

En caso de un licitador que se presente a varios lotes, en la documentación que sea común a varios lotes pondrá la referencia "Concesión demanial [LOTE X, LOTE Y, ...]" con los números correspondientes a todos los lotes a los que se presentó [1,2,3,4]. En la documentación que sea común a un único lote, pondrá únicamente el número de lote correspondiente.

Un SOBRE podrá incluir varios documentos.

Los sobres se organizan de la siguiente forma:

SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA"

SOBRE 1-A) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La documentación administrativa es un sobre único con independencia del número de lotes al que se presentó el Licitador. Por tanto, en la documentación administrativa un licitador que se presente a varios lotes tendrá que poner la referencia en el Sobre "Concesión demanial [LOTE X, LOTE Y, ...]".

En el **SOBRE 1-A)** se incluirá conforme a los pliegos, la documentación relativa a:

- 1. Capacidad de obrar.**
- 2. Bastanteo de poderes.**
- 3. Declaraciones relativas a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de que no existen deudas en período ejecutivo con la Comunidad de Madrid.** Deberá aportar Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo IV del PCP.
- 4. Solvencia económica, financiera y técnica.** Como indica el punto 4.1 del número 2 de la cláusula 13 del PCP "Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se especifiquen en el anuncio de licitación y que se relacionan en el apartado 6 del Anexo I de este Pliego". Estos criterios de solvencia económica, financiera y técnica del apartado 6 del Anexo I a incluir en el Sobre Nº 1-A son los mismos en su cuantía en el caso de que un Licitador se presente a un solo Lote o se presente a varios Lotes.
- 5. Uniones temporales de empresarios.** Los licitadores que acudan conjuntamente en unión temporal de empresarios deberán, además de presentar todos y cada uno de los empresarios los documentos exigidos en el PCP, presentar un escrito de compromiso de Unión Temporal de Empresarios, que deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión. **Se adjunta un posible modelo en esta nota aclaratoria que pueden utilizar los licitadores.**

6. **Jurisdicción de empresas extranjeras.** Las empresas extranjeras deberán presentar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir de la Concesión, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. **Se adjunta un posible modelo en esta nota aclaratoria que pueden utilizar los licitadores.**
7. **Compromiso de constitución de una sociedad como titular de la Concesión.** Los licitadores deberán aportar documento de compromiso de constituir una sociedad mercantil, que será la titular de la Concesión. **Se adjunta un posible modelo en esta nota aclaratoria que pueden utilizar los licitadores.**
8. **Garantía provisional.** Deberá incluirse la garantía provisional por un importe de DOS MILLONES (2.000.000) DE EUROS. La fianza provisional podrá constituirse en efectivo ante la Tesorería de la Comunidad de Madrid o mediante aval, en cuyo caso deberá utilizarse necesariamente el modelo que se adjunta como Anexo III de este Pliego.

En el **SOBRE Nº 1-B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** se incluirá la documentación técnica que se exija, en su caso, en el apartado 10 del Anexo I, en orden a la aplicación de los criterios de adjudicación especificados en el apartado 9 del citado Anexo y que se describen en el PPT.

Concretamente, se incluirá en el Sobre Nº 1-B) la documentación relativa a las siguientes fases:

a) **Fase de redacción del proyecto: ANTEPROYECTO DE LICITACIÓN.** El Anteproyecto de Licitación se presentará de forma individual para cada una de las parcelas que compongan cada Lote, de manera que la documentación de cada parcela deberá ir identificada conforme a la numeración de la parcela establecida en el Anexo V del PPT con la identificación “ANTEPROYECTO DE LICITACIÓN Concesión demanial [LOTE X], [PARCELA Y], [MUNICIPIO]”. El contenido del ANTEPROYECTO DE LICITACIÓN deberá ajustarse a lo definido en el PCP y en el PPT.

Por ejemplo, si un Licitador presenta un Anteproyecto de la parcela de Torrelodones lo podría indicar del siguiente modo: “Concesión demanial LOTE 1, PARCELA 2, TORRELODONES”.

b) **Fase de ejecución de las obras: PLAN DE TRABAJO.** El PLAN DE TRABAJO se presentará de forma individual para cada una de las parcelas que compongan cada Lote, de manera que la documentación de cada parcela deberá ir identificada conforme a la numeración de la parcela establecida en el Anexo V del PPT con la identificación “PLAN DE TRABAJO Concesión demanial [LOTE X], [PARCELA Y], [MUNICIPIO]”.

El contenido del PLAN DE TRABAJO deberá ajustarse a lo definido en el PCP y en el PPT, incluyendo los siguientes apartados:

- (i) **Plazo de ejecución de las obras.**
- (ii) **Memoria descriptiva.**
- (iii) **Metodología y Programa de Trabajo.**
- (iv) **Sistema de gestión de calidad.**
- (v) **Seguridad y salud laboral.**
- (vi) **Gestión medioambiental de la obra.**

c) Fase de explotación de las obras: PLAN DE EXPLOTACIÓN. Conforme a la cláusula 9.1 del PPT El licitador presentará una Propuesta del Plan de Explotación. La propuesta del Plan de Explotación se podrá hacer de forma general para todas las urbanizaciones que comprendan el Lote. El licitador deberá especificar únicamente aquellos compromisos que no sean generales y sean únicamente aplicables a determinadas parcelas (ejemplo, determinados servicios mínimos y complementarios aplicables a unas determinadas parcelas). En el caso de que el Licitador desee presentar la misma documentación de “PLAN DE EXPLOTACIÓN” para las parcelas de un mismo Lote, es suficiente con que presente un único documento indicando el número del Lote “PLAN DE EXPLOTACIÓN Concesión demanial [LOTE X]”.

En el caso de que el Licitador quiera presentar documentos diferentes para cada parcela, deberá indicar el Lote y la Parcela con la identificación “PLAN DE EXPLOTACIÓN Concesión demanial [LOTE X], [PARCELA Y], [MUNICIPIO]”.

El contenido del PLAN DE EXPLOTACIÓN deberá ajustarse a lo definido en el PCP y en el PPT, incluyendo los siguientes apartados:

- (i) Memoria descriptiva**
- (ii) Programa para el uso, mantenimiento y conservación del Edificio**
- (iii) Condiciones de ejecución en la fase de explotación de la Concesión**
- (iv) Programa de gestión del arrendamiento de los inmuebles y estructura del concesionario**
- (v) Programa de prestación de los Servicios Mínimos**
- (vi) Herramientas de Gestión de la información y comunicación**

En el **SOBRE Nº 2 “OFERTA ECONÓMICA, MODELO FINANCIERO E INFORMES”** se presentará la documentación relativa a la oferta económica. Los tres Sobres deberán estar firmados por la persona designada por el licitador como representante.

SOBRE Nº 2-A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La proposición económica se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II del presente Pliego. Se deberá presentar una proposición económica por cada uno de los Lotes a que se licite. Se identificará así: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Concesión demanial [LOTE X]”

SOBRE Nº 2-B) MODELO FINANCIERO

El Sobre Nº 2-B) incluirá los siguientes documentos:

- ❖ Plan Económico-Financiero en formato Excel.
El Modelo Económico-Financiero será individualizado para cada Lote a que se presente el Licitador, estando identificado el archivo Excel con la etiqueta “Plan Económico Financiero [LOTE X]”.
- ❖ Memoria explicativa del Plan Económico-Financiero en pdf.
Esta Memoria explicativa es la que debe ir firmada por la persona designada por el licitador como representante. La Memoria del Plan Económico-Financiero será individualizado para cada Lote a que se presente el Licitador, estando identificado el archivo pdf con la etiqueta “Memoria Plan Económico Financiero [LOTE X]”.

SOBRE Nº 2-C) INFORMES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN

Los licitadores deberán presentar informes que acrediten en el momento de presentación de las ofertas que disponen de fuentes de financiación para la construcción. Las fechas de esos informes deberá indicar la disponibilidad de las fuentes de financiación entre la fecha de publicación de los pliegos y la fecha de presentación de las ofertas.

El licitador junto con los informes de entidades financieras, incluirá una declaración responsable incluyendo la tabla del Anexo VI. A este efecto se acompaña modelo de Declaración Responsable que podrán utilizar los Licitadores.

Se identificará para cada Lote la documentación aportada con el título “INFORMES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN Concesión demanial [LOTE X]”.

A los efectos del Compromiso de Constitución de Unión Temporal de Empresarios a que se refiere el Pliego de Condiciones Particulares en la cláusula 13.2 (Sobre nº 1-A página 11) se adjunta un posible modelo que pueden utilizar los licitadores:

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL

D./D^a....., con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que representa).....con NIF..... con domicilio en calle , número.....

D./D^a....., con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que representa).....con NIF..... con domicilio en calle , número.....

SE COMPROMETEN a constituir una unión temporal de empresas, cuya denominación será [EMPRESA X], [EMPRESA Y], UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 (UTE , de manera abreviada), de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, a efectos de participar en la licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado el día 21 de enero de 2021 y enterados de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declaran conocer y aceptan plenamente.

En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:

[EMPRESA X]: [0,00%]
[EMPRESA Y]: [0,00%]

Como persona representante de la citada unión se nombra acon DNIcomo Gerente de la UTE.

Fecha y firma de las empresas licitadoras

A los efectos de la declaración que han de presentar las empresas de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles a que se refiere el Pliego de Condiciones Particulares en la cláusula 13.2 (Sobre nº 1-A página 11) se adjunta un posible modelo que pueden utilizar los licitadores:

DECLARACIÓN DE SOMETIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES PARA EMPRESAS EXTRANJERAS

D./D^a....., con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que representa).....con NIF..... con domicilio en calle número..... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado el día 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declaro conocer y acepto plenamente, al objeto de nuestra participación en el presente contrato de la Comunidad de Madrid DECLARO bajo mi personal responsabilidad:

El sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir de los contratos que celebre con la Comunidad de Madrid, con renuncia expresa, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que me pudiera corresponder.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente declaración en a de de

Firma del licitador

A los efectos del Compromiso de Constitución de una sociedad titular de la Concesión a que se refiere el Pliego de Condiciones Particulares en la cláusula 13.2 (Sobre nº 1-A página 11), y en el Anexo I (apartado 5 páginas 35-37), se adjunta un posible modelo que pueden utilizar los licitadores:

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD COMO
TITULAR DE LA CONCESIÓN**

D./D^a....., con DNI número
..... en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que
representa).....con NIF.....
con domicilio en calle
....., número.....

(si hay varios licitadores que constituyen una unión temporal de empresas incluir todas las
empresas licitadoras)

Consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos
integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020),
publicado el día 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones
establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas,
cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente,

SE COMPROMETE en caso de ser adjudicatario, a constituir una sociedad que deberá ser una
sociedad anónima de nacionalidad española y con domicilio social y fiscal, y sede en la
Comunidad de Madrid, que tenga como objeto único la explotación de la concesión objeto
del concurso y que tendrá las características especiales que se indican en el apartado 5 del
Anexo I del PCP.

Fecha y firma del licitador (o empresas licitadoras)

A los efectos de la declaración responsable a que se refiere el Pliego de Condiciones Particulares en la cláusula 13.2 (Sobre nº 2-C página 16), en el Anexo I (apartado 9.2.B.1 página 42) y en el Anexo VI (página 56), se adjunta un posible modelo que pueden utilizar los licitadores:

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DISPONIBILIDAD FUENTES DE FINANCIACIÓN

D./D^a....., con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que representa).....con NIF..... con domicilio en calle número..... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado el día 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, en cuanto a la disponibilidad de fuentes de financiación del Lote X declara bajo su responsabilidad:

- Que dispone de las siguientes fuentes de financiación para la construcción de las obras del Lote (X), y su compromiso a que puedan ser utilizadas como aportación de fondos propios y fondos ajenos para la financiación de la Sociedad Concesionaria durante la fase de construcción.

(Insertar Tabla Anexo VI correspondiente al Lote X)

- Que las necesidades de financiación incluidas en la tabla anterior se corresponden con las necesidades de financiación durante la fase de construcción derivadas del modelo financiero.

- Que se acompaña la presente declaración responsable de los documentos e informes que acreditan la disponibilidad de dicha financiación.

Fecha y firma del licitador

La redacción del Anexo II con las dos correcciones de errores materiales publicadas en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 26 de febrero y 10 de marzo, será la siguiente:

ANEXO II
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a....., con DNI número en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa a que representa)..... con NIF..... con domicilio en calle, número..... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la Concesión, en las siguientes condiciones:

(Incluir la Tabla de descuentos del Lote o Lotes a que se presente completamente rellena del Anexo V y la Tabla del Anexo VI)

Siendo el descuento global ofertado de XXXX euros (en cifra y letra).

Fecha y firma del licitador.